

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 08 de octubre de 2013.

Licenciada:
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de textos y de lectura en la Dirección Departamental de Educación del Quiché, con el objeto de verificar que los procesos de recepción y distribución de libros para alumnos de los establecimientos educativos de los niveles de preprimaria y primaria, se realizaron en los términos y condiciones establecidos, así como verificar la efectividad del control interno implementado por la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la verificación de los procedimientos realizados, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, de conformidad con las Normas y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, importancia relativa y calidad del gasto, así como la evaluación de la estructura de control interno en la recepción y entrega de libros. Asimismo, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 20 establecimientos educativos oficiales, revisando para el efecto toda la documentación relacionada con el proceso, y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1

Incumplimiento al plazo, en la entrega a los centros de acopio por parte de los proveedores.

Condición

En la Dirección Departamental De Educación de Quiché, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó el incumplimiento por parte de los proveedores al plazo, en la entrega de textos a los centros de acopio.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, notifique a la Comisión Receptora y Liquidadora Final del incumplimiento a la fecha de entrega de textos por parte de los proveedores, según certificaciones de actas suscritas y se proceda según lo establecido en la cláusula decima segunda de los contratos administrativos suscritos para el efecto.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 2

Deficiencias determinadas en la distribución de cuadernos de trabajo y libros de texto.

Condición

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril 2013, se determinó que en los 20 establecimientos educativos visitados según muestra, hubo deficiencias de control en la distribución de cuadernos de trabajo y libros de texto por parte de la comisión de distribución parcial y directores de establecimientos educativos oficiales, las cuales se indican a continuación:

1. El director del establecimiento educativo, no utilizó oportunamente los formularios establecidos ENT-FOR-03 y ENT-FOR-04 (comprobante de entrega/recepción del director del Centro Educativo al docente del Nivel Primario y Pre primario respectivamente).
2. La Comisión de Distribución parcial no ha realizado visitas a los establecimientos educativos oficiales, para monitorear la entrega y uso de los materiales.
3. Los archivos de los documentos utilizados para la recepción y distribución de materiales que tienen los directores de los establecimientos educativos oficiales, no se resguardan en un lugar seguro.
4. El formato del listado de alumnos utilizado como constancia de entrega y recepción de materiales no contiene descripción de los mismos y en algunos casos no tiene el campo para consignar el nombre del establecimiento.
5. La entrega se realizó tomando como base la estadística de alumnos del año 2012.
6. Falta de instrucciones por escrito para la distribución de cuadernos de trabajo y libros de texto.
7. Algunos Centros Educativos Oficiales no han distribuido textos o libros de lectura, y que resguardan en la dirección o en aulas de los establecimientos.
8. En algunos centros educativos no se encontró al director(a) o bien la persona que se quedó encargada no presentó información.
9. Centros Educativos no ha presentado información a centro de acopio, sobre distribución de textos de primero a cuarto grado y sobre cuadernos de trabajo y libros de lectura.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quiché, gire instrucciones escritas a:

1. Los Coordinadores Técnicos Administrativos-CTA'S para que en lo sucesivo le indique a los directores de los establecimientos educativos que deben llenar oportunamente las formas que se indiquen en los procedimientos de los diferentes programas. Asimismo, que procedan a conformar el expediente el cual debe contener todos los documentos que evidencien la entrega, recepción y liquidación de los libros de texto y cuadernos de trabajo, además que estos se resguarden en un lugar seguro y para una rápida consulta.

2. Los Coordinadores Técnicos Administrativos para que realicen visitas aleatorias a los establecimientos educativos de su área, para confirmar que se está cumpliendo con los procedimientos.
3. La Comisión de Distribución Parcial para que programe visitas a los centros educativos oficiales, con la finalidad de comprobar que la distribución haya sido íntegra y verificar el uso adecuado de los materiales entregados. Asimismo, que verifiquen que la entrega a los alumnos sea oportuna y que le indiquen a los directores de los establecimientos educativos que el formato incompleto sea sustituido por el establecido por la comisión de distribución.
4. Los directores de los centros educativos que aun no han procedido a distribuir los textos, cuadernos de trabajo o libros de lectura lo hagan de forma inmediata. Asimismo, que presenten a los centros de acopio la información de la distribución de textos de primero a cuarto grado y sobre cuadernos de trabajo, además que se proceda a la entrega inmediata de los libros de lectura.

No. 3

Incumplimiento de funciones de la comisión de distribución.

Condición

En la Dirección Departamental de Quiché, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que la comisión de distribución de los cuadernos de trabajo y libros de textos de la DIEDUC, no realizaron las siguientes actividades: 1) Conformación y traslado de expedientes a la Comisión de Monitoreo de la DIGECADE. 2) No utilizaron el ENT-FOR-05 informe parcial de la entrega de los libros de texto y cuadernos de trabajo 4) No han utilizado el ENT-FOR-06 informe final 5) No monitorearon la totalidad de centros educativos en relación a los programas de textos, cuadernos de trabajo y libros de lectura y 6) Falta la información integrada sobre los excedentes o bien faltantes de los centros educativos del Departamento.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, gire instrucciones por escrito a la comisión de distribución de la DIEDUC, para que a la brevedad elabore lo siguiente:

- ✓ Conformación y traslado de expedientes a la Comisión de Monitoreo de la DIGECADE de la distribución de los cuadernos y libros de texto.
- ✓ Monitorear la entrega de los cuadernos de trabajo y textos a los establecimientos educativos pendientes de los diferentes municipios del departamento.
- ✓ Procedan a utilizar las formas ENT-FOR-05 informe parcial de la entrega de textos y cuadernos de trabajo, e inicien a elaborar el ENT-FOR-06 solicitando toda la información pendiente a los centros de acopio para dar por concluido dicho proceso.
- ✓ Procedan a vaciar toda la información por establecimiento y municipio que aparece en la casilla inferior de observaciones del formato denominado "Listado de estudiantes beneficiados con materiales" tanto de Preprimaria como de Primaria y darle seguimiento aquellos establecimientos que no han presentado esta información.

No. 4

Excedentes en la entrega de materiales.

Condición

En la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que existen 188 textos excedentes en la entrega que se realizó, según niños inscritos en el ciclo escolar 2013, en establecimientos educativos oficiales según muestra seleccionada de los municipios de Ixcán. Asimismo, en la Escuela Oficial Rural Mixta "Cantón Choyomche", jornada matutina, se encontraron 30 textos de 1º grado del área de Comunicación y Leguaje, Matemáticas, y Medio Social y Natural, que aún no han sido devueltos al centro de acopio de la cabecera municipal por parte del director del centro educativo.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, gire instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos-CTA'S de Santa Cruz del Quiché, Ixcán, Chinique, Chiché y Zacualpa y de los demás municipios del departamento, para que los directores de los centros educativos trasladen los excedentes e informen de faltantes a los centros de acopio. Asimismo, los coordinadores técnicos administrativos deberán informar por escrito a la Comisión de Distribución de la DIEDUC, sobre los excedentes y/o faltantes determinados y se proceda de forma inmediata a la redistribución de los excedentes.

Los hallazgos contenidos en el informe No. 24568-2-2013, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-24568-12-2013 de fecha 29 de agosto de 2013, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-17527, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también, como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de la siguiente situación:

Alumnos de Centros Educativos sin recibir Libros de Lectura del programa "Leamos Juntos"

De conformidad a lo solicitado en nota de auditoría No. 24568-02-2013, de fecha 26 de agosto de 2013, y lo indicado por la responsable y enlace del programa "Leamos Juntos" a los Coordinadores Técnicos Administrativos No. 14-01-01 y 14-01-02-39 respectivamente, se logró que las directoras de la Escuela Oficial Rural Mixta "San Sebastián" aldea Lemoa, Escuela Oficial de Párvulos "María Montessori ambas del municipio de Santa Cruz del Quiché trasladaran el beneficio de los libros de lectura a los alumnos de preprimaria de sus respectivos centros educativos.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,